REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

# DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
D.G.A.F.

Nota UEC N° 433/2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PINTURA Y DERIVADOS", ID N° 403010.

**OBJETO: JUSTIFICACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.**

Asunción, 01 de diciembre de 2021

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz**
**Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**
**Presente:**

**La Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral**, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del llamado de referencia, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que se procedió a la formalización del Contrato, sin haber concluido el plazo de vencimiento para la interposición del recurso de protesta, conforme se establece en el Artículo 81 del Decreto Nº 2992/19, que menciona "*…Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor…*"

Que la formalización del contrato obedece a la necesidad Institucional de contar en forma urgente con el bien adjudicado, por lo que la emisión del Código de Contratación lo solicitamos bajo nuestra responsabilidad.

Por tanto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, se proceda a la difusión del Contrato y la emisión del Código de Contratación respectivo.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

*Marcelo A. Denis T.*
*Director*
*Unidad Ejecutora de Contratos*